

**PROMOCIONES ES PESCADORS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)
GERMANS FIOL JORDÀ,
SOCIEDAD LIMITADA
PROMOCIONS CAN CAPES DE SON
FORTEZA, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedades de nueva constitución)**

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA), por remisión expresa de los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL), y 254 del propio TRLSA, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Promociones Es Pescadors, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), celebrada con carácter universal en fecha 8 de enero de 2004, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión total de «Promociones Es Pescadors, Sociedad Limitada» con división total de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmitirá en bloque, respectivamente, a las sociedades «Germans Fiol Jordà, Sociedad Limitada» y «Promocions Can Capes de Son Forteza, Sociedad Limitada Unipersonal», ambas de nueva constitución, que se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos del Proyecto de Escisión total formulado por el órgano de administración de la sociedad escindida, de fecha de 5 de diciembre de 2003 y debidamente depositado en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL), se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de Escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, a 8 de enero de 2004.—El Administrador único de «Promociones Es Pescadors, Sociedad Limitada». Firmado, Sebastián Sbert Xamena.—2.478. 1.ª 27-1-2004

R.F. ANDALUCÍA, S. A.

(En liquidación)

Se comunica a todos los efectos legales y oportunos que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2003, se tomo, entre otros, el acuerdo de liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	615.262,95
Tesorería	13.878,42
Total activo	629.141,37
Pasivo:	
Capital Suscrito	1.502.500,00
Diferencia Ajuste Capital Euro	30,26
Resultados Ejercicios Anteriores	(896.910,49)
Pérdidas y Ganancias	21.685,60
Administraciones Públicas	1.836,00
Total pasivo	629.141,37

Madrid, 2 de enero de 2004.—El Liquidador único, don Jesús Franco Muñoz.—2.468.

SAFEWAY, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y del Liquidador único de la misma, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Velázquez, número 10, piso 1.º, el próximo 18 de febrero de 2004 a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 19 de febrero de 2004 a las diecinueve horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el día 19 de agosto de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación del balance final de la liquidación, cerrado con fecha 21 de enero de 2004, aprobación de la determinación de la cuota de liquidación y de la propuesta de reparto del patrimonio social neto.

Los accionistas pueden obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Inmaculada María López Gómez, y la Liquidadora única de la sociedad, Ángela María Okura Mitsuta.—2.482.

S. A. LA CERÁMICA

Transformación de Sociedad Anónima en Limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 22 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad de todos sus accionistas presentes y representados transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Valladolid, 26 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Moraleda González.—1.730. 2.ª 27-1-2004

SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA, S. A.

Doña Ana Pellegrini Guinea, Consejera Delegada Solidaria de la Sociedad «San Joaquín y Santa Ana, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la Avenida de Santander, 1, Alcalá de Henares (Madrid), el próximo día 23 de febrero de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de las cuentas pendientes de aprobación.

Segundo.—Cese, fijación del número y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la sesión.

Alcalá de Henares (Madrid), 22 de enero de 2004.—Doña Ana Pellegrini Guinea, Consejera Delegada Solidaria de «San Joaquín y Santa Ana, S.A.».—2.475.

SEGURIDAD CERES, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad, en reunión celebrada el 26 de diciembre de 2003, acordó reducir el capital social en 278.143,74 euros, hasta 147.372,83 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre capital social y patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante minoración del valor nominal de las acciones, que pasan de 354,60 euros a 122,81 euros, lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 LSA.

Cáceres, 12 de enero de 2004.—José Viñuelas Zahinos, Secretario no Consejero.—1.940.

SICOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social

La Junta General de Accionistas de «Sicoa, Sociedad Anónima», en su reunión de 24 de diciembre de 2003, acordó reducir el capital social en la cantidad de 203.198,10 euros mediante la compra a los accionistas y amortización de 3.381 acciones de la sociedad. Como consecuencia de ello, el capital social quedará fijado en 228.920,90 euros, representado por 3.809 acciones. Lo que se publica a los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Helena González Taillefer.—2.479.

**SISTEMAS DISTRIBUCIÓN
MODA, S. A.**

Reducción y Aumento del Capital Social

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta Sociedad, que se celebró el día 1 de abril de 2003, acordó reducir el Capital Social, que era de 1.045.740,00 euros, en la cifra de 664.680,00 euros, dejándolo establecido en la cifra de 381.060,00 euros, a fin de reestablecer el equilibrio entre el Capital y el Patrimonio de la Sociedad, mediante la correspondiente disminución del valor nominal de todas las Acciones integrantes del Capital Social.

Asimismo, la referida Junta acordó aumentar, de forma simultánea, el Capital Social, en la cifra de 385.440,00 euros, mediante la emisión de 176.000 nuevas acciones nominativas, de 2,19 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 174.001 al 350.000, ambos inclusive.

La eficacia de la antedicha Reducción de Capital quedó condicionada, suspensivamente, a la ejecución y desembolso total de dicho Aumento simultáneo del Capital Social: habiéndose concluido dicho desembolso, dentro del plazo fijado a tal efecto por la Junta, el día 19 de diciembre de 2003.

Madrid, 12 de enero de 2004.—El Administrador Único, Eduardo Vera Pina.—2.476.

STELGROC, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, 53, 6.ª planta, en primera convocatoria, el día 24 de febrero de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aumento de capital social.

Tercero.—Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de Junta.

Se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 16 de enero de 2004.—El Administrador, Antonio López Bosch.—1.972.

TAFEMA, S. A.

Transformación y reducción de capital

La Junta general de accionistas de Tafema, S. A., en la sesión celebrada el 2 de enero de 2004, aceptó por unanimidad el acuerdo de cambiar de tipo o forma social transformándose en sociedad de responsabilidad limitada sin que sufra alteración la participación de los socios, y simultáneamente reducir el capital social a la cifra de veintiún mil treinta y cinco euros.

Santander, 14 de enero de 2004.—Administrador único, Eustasio Fernández Martínez.—1.916.

TELEFÓNICA CABLE S. A. Unipersonal

Reducción de capital

El representante del accionista único «Telefónica de España, S. A. U.», titular de la totalidad de las acciones que integran el capital social de la compañía «Telefónica Cable, S. A.», sociedad unipersonal en ejercicio de las competencias de la Junta general extraordinaria de accionistas, en calle Virgilio, número 2, edificio 2, Ciudad de la Imagen, Pozuelo de Alarcón (Madrid), ha adoptado con fecha 12 de noviembre de 2003, entre otras las siguiente decisión:

Reducir el capital social en 23.758.420 euros, es decir, dejarlo reducido a 3.046.180 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas, tomando como base de la operación el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002 y aprobado por el acuerdo anterior de esta misma Junta, aparte de los necesarios redondeos.

La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes.

Madrid, 19 de enero de 2004.—El Consejo de Administración, doña Pilar Gómez Jiménez.—1.932.

UNODATA NETWORKS, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Unodata Networks, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Barcelona, Avenida J. V. Foix, número 33, bajos, el día 16 de febrero de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 17 de febrero de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambiar la forma de administrar la compañía, sustituyendo el Consejo de Administración por un Administrador único. Cese de Consejeros y nombramiento de administrador.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Modificar íntegramente los actuales Estatutos de la Sociedad, proponiendo y aprobando unos nuevos Estatutos Sociales, que se adaptarán a las modificaciones que, en su caso, se hayan aprobado en la Junta y, especialmente, contienen: la supresión de las restricciones a la libre transmisión de las acciones, nueva regulación del usufructo de acciones y supresión del quórum especial de votación del artículo 15.

Cuarto.—Ratificar los acuerdos de la Junta General Extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2003 y, en consecuencia, aprobar las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, aprobando la propuesta y la aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio 2001 y la gestión social relativa a dicho ejercicio.

Quinto.—Ratificar los acuerdos de la Junta General Extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2003 y, en consecuencia, aprobar las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, aprobando la propuesta y la aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio 2002 y la gestión social relativa a dicho ejercicio.

Sexto.—Facultar a una o más personas para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por los Administradores y, en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, especialmente la redacción de los nuevos Estatutos Sociales y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 20 de enero de 2004.—Firmado, doña Carolina Dolz Ulldemolins.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Teresita Bertrán Bruna.—El Presidente y Consejero Delegado.—2.471.

UNOSOS SOFTWARE SOLUTIONS, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Unosos Software Solutions, S.A.», a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Barcelona, Avenida J. V. Foix, número 33, bajos, el día 16 de febrero de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 17 de febrero de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambiar la forma de administrar la compañía, sustituyendo el Consejo de Administración por un Administrador único. Cese de Consejeros y nombramiento de administrador.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Modificar íntegramente los actuales Estatutos de la Sociedad, proponiendo y aprobando

unos nuevos Estatutos Sociales, que se adaptarán a las modificaciones que, en su caso, se hayan aprobado en la Junta y que, especialmente, contienen: la supresión de las restricciones a la libre transmisión de las acciones, nueva regulación del usufructo de acciones y supresión del quórum especial de votación del artículo 15.

Cuarto.—Ratificar los acuerdos de la Junta General Extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2003 y, en consecuencia, aprobar las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, aprobando la propuesta y la aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio 2001 y la gestión social relativa a dicho ejercicio.

Quinto.—Ratificar los acuerdos de la Junta General Extraordinaria celebrada el 26 de Septiembre de 2003 y, en consecuencia, aprobar las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, aprobando la propuesta y la aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio 2002 y la gestión social relativa a dicho ejercicio.

Sexto.—Facultar a una o más personas para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Séptimo.—Ruegos y preguntas

Octavo.—Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por los Administradores y, en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, especialmente la redacción de los nuevos Estatutos Sociales y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 20 de enero de 2004.—Firmado: Doña Teresita Bertrán Bruna.—La Secretario del Consejo de Administración, Doña Carolina Dolz Ulldemolins.—La Presidente y Consejero Delegado.—2.484.

VIÑEDOS DE LA CONCA, S. A.

Balance de liquidación

En cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que el día 22 de diciembre de 2003, la Junta general de la compañía, en sesión extraordinaria y universal, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
Deudores	114.979,07
Total Activo	114.979,07
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
Capital Social	120.202,42
Reservas	12.246,55
Pérdidas y Ganancias	-17.469,90
Total Pasivo	114.979,07

Barcelona, 22 de diciembre de 2003.—Liquidador, Vicente Estruga Casals.—1.993.